



EXP. No. 1398-2014  
ACUERDO No. 211-2014

## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 211-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-502-08-2014, de fecha 18 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice reclasificar el puesto de Guardia de Seguridad, plaza No 07 de Magistratura, con salario base mensual de CINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,500.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2014-11150023-01-01-101-11-022-07, al de Piloto III de Magistratura, con asignación mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.5,445.00), con cargo al mismo número de plaza y partida presupuestaria, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Reclasificar el puesto de Guardia de Seguridad, plaza No. 07 de Magistratura, a la de de Piloto III de Magistratura, con asignación mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.5,445.00), con el mismo número de plaza y con cargo a la partida presupuestaria No. 2014-11150023-01-01-101-11-022-07;

**ARTÍCULO 2º:** Instruir a las Direcciones de Recursos Humanos y Finanzas, para que se modifique el Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones correspondiente al presente año y se realicen las operaciones presupuestarias y financieras que correspondan, de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias de Guatemala;

**ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de agosto de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Presidente

Lic. Julio René Solorzano Barrios  
Magistrado Vocal I



EXP. No. 1398-2014  
ACUERDO No. 211-2014

*Tribunal Supremo Electoral*

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General